

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0444/2021

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información

No. de folio 00621021

Xalapa, Ver., a 26 de abril de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Mtra. Mauricia Patiño GonzálezDirectora de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta y cumplimiento al Oficio No. FGE/DGA/CG/1353/2021, mediante el cual corre traslado el diverso No. FGE/DTAlyPDP/1329/2021, mismo que versa sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **00621021**; al respecto y después de realizar una revisión minuciosa, me permito informar a Usted de la manera más atenta, sobre los puntos aplicables a esta Subdirección a mi cargo.

1. Presupuesto total asignado, modificado y ejercido de la institución. Indicarlo por año: 2017, 2018, 2019 y 2020.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

	2017	2018	2019	2020
PRESUPUESTO AUTORIZADO	1,109,660,382.00	1,445,026,868.00	1,554,433,687.00	1,466,108,652.00
PRESUPUESTO MODIFICADO	1,398,755,895.85	1,575,669,527.30	1,548,383,105.70	1,885,765,617.11
PRESUPUESTO EJERCIDO	1,250,174,345.60	1,448,722,497.31	1,274,599,915.08	1,552,360,995.62

2. Presupuesto asignado, modificado y ejercido del fondo FASP para los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Favor de especificar:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

	2017	2018	2019	2020
PRESUPUESTO AUTORIZADO	-	166,016,401.00	119,600,743.00	60,505,824.00
PRESUPUESTO MODIFICADO	161,697,216.00	116,117,226.00	60,505,824.00	60,505,824.00
PRESUPUESTO EJERCIDO	94,778,336.07	115,325,197.34	60,502,942.56	55,019,544.22



"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"

31. ¿Cuál es la instancia o dependencia encargada de la programación presupuestal de la institución?

R.- La Fiscalía General del Estado realiza el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio que corresponda

b. ¿Existen criterios como la carga de trabajo del año previo para la planeación presupuestal?

R.- Cada una de las áreas que integran este Organismo Autónomo determinan sus requerimientos con base en los objetivos y metas a cumplir, así como las acciones a desarrollar a lo largo del ejercicio.

32. ¿La institución cuenta con alguna estimación financiera de los costos aproximados de su operación? De ser el caso favor de especificar rubro, origen y ejecución del gasto.

R.- El Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021.

33. Detallar el mecanismo de programación del gasto de operación de la institución. En caso de existir, proporcionar documento que lo soporte.

R.- Con base en el Presupuesto Autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz, la calendarización de las ministraciones y los requerimientos de operación de las áreas de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo a la normatividad establecida.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

C.C.P. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. - Oficial Mayor. - Para su conocimiento. - Presente.